

ASOCIACIÓN MUTUAL
UNIVERSAL MULTISERVICIO
A.M.U.M.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Universal Multiservicios A.M.U.M. convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 21 de Septiembre de 2018, a las 20 horas en la sede social situada en calle Suipacha 1294, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración sobre la autorización de venta de un inmueble situado en la ciudad de Rosario.

\$ 45 364092 Ag. 13

MUTUAL FEDERADA

“25 DE JUNIO”

ROSARIO

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA EJERCICIO 2017/2018

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 20.321 y artículo 29 del Estatuto, convócase a los asociados con derecho a participar a la Asamblea Anual Ordinaria que celebrará la MUTUAL FEDERADA “25 DE JUNIO” Sociedad de Protección Recíproca, el día 19 de septiembre de 2018 a las 14,00 Hs. a realizarse en su Sede Central de calle Moreno N° 1222/28 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario suscriban el acta de esta Asamblea.
- 2) Constitución de la Junta Electoral conforme el art. 41 del Estatuto e informe correspondiente.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora referido al 55° ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2018.

Destino del excedente del ejercicio y reasignación de superávits reservados.

- 4) Consideración de la gestión del Consejo Directivo durante el Ejercicio.
- 5) Aprobación de los valores de las cuotas sociales.
- 6) Consideración de las modificaciones a los Reglamentos de Servicios de Mutual Federada 25 de Junio y creación de nuevos planes de salud. Aprobación de nuevos textos ordenados.
- 7) Reglamento del Servicio de Vacunatorio. Aprobación del nuevo texto ordenado.
- 8) Tratamiento de las apelaciones hechas por ex asociados, ante las sanciones adoptadas por el Consejo Directivo.

9) Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20.321 y del Art. 29 inc. c del Estatuto, referida a la aprobación y/o ratificación de la retribución fijada a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

10) Renovación parcial del Consejo Directivo y Renovación total de la Junta Fiscalizadora de la siguiente forma: a) Elección de tres miembros titulares por el término de tres años para el Consejo Directivo por finalización de Mandato de los señores: Roberto Alejandro Mantovani; Leonardo Ricardo Giacomozzi; y Mario Juan González, b) Elección de cuatro suplentes para el Consejo Directivo por el término de un año. c) Elección de tres miembros titulares de Junta Fiscalizadora por el término de un año por finalización de mandato de los señores: Marcelo Domingo Piatti, Vilma Paulina Pretini y Fabricio Hernán Cervigni y de tres miembros suplentes de Junta Fiscalizadora por el término de un año.

JUAN A.PIVETTA

Presidente

LEONARDO R.GIACOMOZZI

Secretario

NOTA: Se transcriben los artículos pertinentes del Estatuto de la Mutual Federada 25 de Junio SPR e información para los asociados:

a) Del Estatuto:

Artículo 32º) Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener 6 meses de antigüedad como socio.

Artículo 35º) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptaran por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo casos de renovaciones de mandato contemplados en el art.17º o en los que el presente Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

b) Información para asociados:

Comunicamos a nuestros asociados que a partir de la inclusión, por intermedio del decreto nº 1991/1011, de las mutuales en el artículo 1º de la ley 26.682, regulatoria de la medicina prepaga, y habiendo solicitado nuestra mutual su inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga, los consejeros, los integrantes de junta fiscalizadora y gerentes actuales de nuestra entidad, y como consecuencia los que en el futuro se postulen para desempeñarse como tales, deben cumplir con las condiciones que establece el artículo 3º de la ley 26.682 y su reglamentación dispuesta por el artículo 3º del decreto nº 1993/2011.

De igual modo, y en lo que respecta a los Consejeros y sus correspondientes cargos electivos, estos se encuentran alcanzados por el Art. 13 de la Ley 20.321.

\$ 90 364076 Ag. 13 Ag. 14

ASOCIACIÓN MUTUAL

13 DE MARZO

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Ley 20321, la C.D de la "Asociación Mutual 13 de Marzo", convoca a Asamblea extraordinaria para el día miércoles 19 de septiembre del 2018, a las 21 Hs. en la calle Entre Ríos Nro. 1525, Piso 4to. Letra B, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firma del acta de asamblea;

2) Lectura, tratamiento y aprobación del Reglamento del Gestión de Prestamos

3) Lectura, tratamiento y aprobación del Reglamento del Servicio de Vivienda

4) Tratamiento y fijación de la nueva cuota social

5) Tratamiento y aprobación de la continuidad de la Delegación Balnearia, Provincia de Córdoba. Importancia del servicio de asistencia farmacéutica de nuestra farmacia mutual propia. Su ampliación y reforma edilicia.

6) Tratamiento y aprobación del contrato de locación con opción de compra del local donde funciona la Farmacia Mutual Propia en la localidad de Balnearia.

7) Tratamiento y aprobación de la compra de un vehículo para ampliar la atención del servicio farmacéutico en Provincia de Santa Fe y Provincia de Córdoba.

8) Cierre del Acta.

Solicitamos concurra a fin de dar cumplimiento estatutario.

RENE MONTEVERDI

Presidente

JOSÉ MUZZIO

Secretario

\$ 135 364117 Ag. 13 Ag. 15

ASOCIACIÓN DE AYUDA

A LA NIÑEZ

CAÑADA ROSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Estatuto Social se convoca a los Señores Asociados de la Asoc. de Ayuda a la Niñez, a la Asamblea General Ordinaria, fuera de término, a realizarse el día 22 de agosto de 2018; a 19:30 horas, en la sede social, sito calle Dr. Carlos Dose 999 de la localidad de Cañada Rosquín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Notas y Anexos, todos correspondientes al 24° ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2018.

3) Informe del Síndico.

4) Consideración, aprobación y destino del resultado del ejercicio.

5) Elección de socios para reemplazar a los miembros del Consejo de Administración que concluyen su mandato.

\$ 35 364037 Ag. 13

CLUB DE LEONES DE CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club de Leones de Casilda convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de agosto de 2018, a las 21,30 horas en el local de la Casa del Servicio Leonístico, sita en calle Casado 2261 de Casilda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea respectiva.
- 3) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano Fiscalizador correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.

LEON VÍCTOR H. GONZÁLEZ

Presidente

LEON ANA MARÍA GHERARDI

Secretaria

NOTA: La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada para la convocatoria con los socios presentes.

De los Estatutos:

Artículo 15º) Quórum. La asistencia de la mayoría de los miembros de la directiva constituirá el quorum en cualquier reunión de la Junta Directiva, excepto cuando se hubiera estipulado lo contrario, la acción de la mayoría de los miembros de la directiva presentes en cualquier reunión, constituirá la acción y decisión de toda la Junta Directiva. En las reuniones extraordinarias y de asamblea la mayoría la constituirá la mitad más uno de los miembros activos.

\$ 45 364047 Ag. 13

DE LOS ARROYOS

(Cooperativa de Emprendimientos

Múltiples Limitada)

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

Convócase a los señores asociados de "De los Arroyos" Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada, a Asambleas Electorales de Distritos que se celebrarán el día sábado 6 de octubre del 2018 en el horario de 8.15 a 15.15 hs. en los domicilios que se detallan:

Distrito Acebal: María Saa Pereyra 692, Acebal (SF); Distrito Alcorta: Moreno 199, Alcorta (SF); Distrito Bella Vista: Constitución 2098, Rosario (SF).; Distrito Carreras: Garibaldi 555, Carreras (SF); Distrito El Socorro: Ángel Godoy 787, El Socorro (BA); Distrito J. B. Molina: Sarmiento 271, J. B. Molina (SF); Distrito Máximo Paz: 25 de Mayo 727, Máximo Paz (SF); Distrito Pavón Arriba: Pergamino 868, Pavón Arriba (SF); Distrito Peyrano: Santa Fe 701, Peyrano (SF); Distrito San Nicolás: Urquiza 32, San Nicolás (BA); Distrito Santa Teresa: España 487, Santa Teresa (SF). El Orden del Día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva en cada Asamblea Electoral de Distrito. 2) Elección de 4 delegados titulares y 4 delegados suplentes en cada uno de los distritos Acebal, Alcorta, Bella Vista, Carreras, El Socorro, J. B. Molina, Máximo Paz, Pavón Arriba, Peyrano, San Nicolás y Santa Teresa, los que durarán hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

Santa Teresa, 7 de agosto del 2018.

DANIEL A.FINA

Presidente

RAÚL O.LOVOTTI

Secretario

\$ 344 364031 Ag. 13 Ag. 14

CÍRCULO DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Círculo de Convencionales Constituyentes de la República Argentina, Asociación Civil sin fines de lucro con personería jurídica otorgada en la Provincia de Santa Fe por resolución nº 950/2015 del Inspector General de Personas Jurídicas, convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 22 de agosto de 2018 en su sede social sita en el Club del Orden de la ciudad de Santa Fe, San Martín 1936 a las 12 hs. la primera y a continuación la segunda para tratar el siguiente orden del día:

Asamblea Ordinaria:

1 Verificación del Quórum que exige la presencia de la mayoría absoluta de los miembros activos nacionales. En caso de no lograrse quórum la asamblea se constituirá media hora después, a las 12.30 con los asociados presentes.

2 Puesta a consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período 2016 a 2018. Debate y votación.

3 Elecciones de autoridades para el período 24 de agosto de 2018 a 24 de agosto de 2020. Si hubiere una sola lista, será proclamada electa en ese mismo acto dejando constancia que las nuevas autoridades tomarán posesión de los cargos inmediatamente aunque asumirán sus funciones efectivas el 24 de agosto de 2018. Se pueden presentar listas hasta 10 días antes de la fecha de la asamblea recordando que se eligen presidente, vicepresidente, vicepresidente 2º, vicepresidente 3º, secretario general, tesorero y cinco vocales titulares. Los miembros del Comité Consultivo son designados por la Comisión Directiva y son cargos honorarios y permanentes.

4 Designación de Junta Electoral de 3 socios, si hubiere más de una lista que exigiere computar los votos y proclamar los electos (art. 46 del Estatuto).

5 Elección de revisor de cuentas y revisor de cuentas suplente.

6 Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para el Tribunal de Conducta.

7 Aprobación de la cuota social establecida por la Comisión Directiva en el período 2016/2018 y fijar la cuota social con un mecanismo de actualización automática tanto para socios activos nacionales como para socios correspondientes provinciales.

8 Informe del Presidente de la Comisión de Publicaciones e información, Dr. Ángel Marcelo Bassani.

9 Aprobación del gasto que corresponde abonar conforme presupuesto al experto informático y diseñador gráfico que preparará la página web del Círculo (art. 21, inciso "p" del Estatuto)

10 Homenaje a los convencionales fallecidos.

11 Designación de dos asambleístas para que firmen el acta

Asamblea extraordinaria:

1 Concesión de plan de pagos para deudores de cuotas sociales (art. 21, inc. "k" del Estatuto)

2 Aprobación de los nuevos libros debidamente rubricados, por extravío de los originales (art. 21, inc. "l" del Estatuto)

3 Aprobación de una declaración pública sobre la situación institucional del país con especial referencia al cumplimiento de la Constitución Nacional vigente conforme t.o. de la reforma de 1994.

4 Programación de los actos conmemorativos del 25 aniversario de la reforma de 1994 en el año 2019 (art. 21, inc. "q")

5 Creación de un logo que identifique al Círculo, conforme propuestas que se harán llegar a la Comisión Directiva (art. 21, inc."s").

6 Expedir credenciales que acrediten la pertenencia como miembros del Círculo en la categoría que corresponda, conforme diagramación que deberá ser aprobada por la CD. (art. 21, inc. "t")

7 Designación de dos socios para que firmen el acta.

Se recuerda que puede votarse por medios electrónicos.

Esta convocatoria se publica por un día.

Rosario , 09 de Agosto de 2018.

Dr. Iván J.M. CullenConv. Nacional Const. 1994.

Presidente C.C.R.A Asoc. Civil

\$ 90 364373 Ag. 13
